

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Corporación de Desarrollo de Oruro, ha convocado a Licitación pública, para la adquisición de equipo pesado con destino a llevar adelante las varias obras que tiene programadas en su Distrito;

Que, en tal sentido los requisitos legales contenidos en las disposiciones legales vigentes, la Junta de Licitaciones adjudicó en favor de las firmas Toyota Boliviana Ltda y Sicasud, la provisión de una pala cargadora, tres tractores, una motoniveladora y seis camiones volquetas, por ser las más convenientes a la entidad licitante.

Que, de conformidad a las previsiones contenida en el D.L. N° 13384 de 20 de febrero del presente año, corresponde su aprobación mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones de la Corporación de Desarrollo de Oruro, en favor de las firmas comerciales ?TOYOTA BOLIVIANA LTDA.? Y ?SICASUD LTDA.? para la provisión de tres tractores, una motoniveladora y cuatro camiones volquetas, por un monto total de \$us. 315.500.- CIF Aduana Oruro, en favor de la primera, y una pala excavadora - cargadora, de procedencia Inglesa, por un monto total de \$us. 29.500.- CIF, Aduana Oruro, a la segunda.

ARTÍCULO 2.- El valor de la maquinaria a adquirirse será cancelada con fondos propios de la entidad licitante, autorizándosele la suscripción del contrato correspondiente, con intervención de las autoridades llamadas por ley. El señor Ministro de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.